

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria
Miércoles 26 de septiembre de 2018

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con quince minutos del día miércoles 26 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la sala de juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén No. 419, colonia Narvarte, código postal 03020, delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero Ciudadano
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel	Consejero ciudadano
C. Leonor Ochoa Torres	Consejera suplente
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández	Consejera suplente

Invitados:

Sra. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Omar Rodríguez Rangel	Secretario Particular de la Dirección General
C. P. María Eugenia Corona Muñoz	Directora de Administración y Finanzas
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica

Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Director de Programas Estatales
Dr. José Luis Cisneros Ramírez	Subdirector Jurídico
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social
C. Oscar Hernández Rodríguez	Jefe de Departamento de Afiliación
Lic. María Olga Sánchez Pérez	Jefa de Departamento de Asesoría Jurídica
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas	Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 21 de junio de 2018.
4. Seguimiento de Acuerdos.
 - a. Presentación del avance de la gaceta No. 2
 - b. Presentación de propuesta de rediseño de imagen de personas adultas mayores utilizadas en las publicaciones del INAPAM.
5. Presentación de la Dirección de Programas Estatales – Lic. Jorge Castillo.
6. Presentación Subdirección Jurídica – Dr. José Luis Cisneros.
7. Solicitudes de Acuerdo.
8. Asuntos Generales.

Punto 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

La señora María Eugenia Moreno Gómez, presidenta del Consejo Ciudadano, da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión. Quedando declarado el quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, del ejercicio 2018.

Punto 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Se somete a consideración el Orden del Día, aprobándose por unanimidad por parte de los integrantes del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Punto 3.- Lectura y aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 21 de junio de 2018.

Se somete a consideración la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 21 de junio del presente año, quedando aprobada por unanimidad por los consejeros ciudadanos.

Punto 4.- Seguimiento de Acuerdos.

La presidenta María Eugenia Moreno Gómez solicita la intervención de la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, Enlace Técnico del Consejo Ciudadano, para informar acerca del avance de este punto.

La licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, en uso de la palabra informa que, con fecha 31 de julio del año en curso, se llevó a cabo el Comité de Mejora Regulatoria Interna del INAPAM, donde se aprobaron las Reglas de Organización del Consejo Ciudadano, mismas que están basadas en lo que señala el Estatuto Orgánico del Instituto y el artículo 38 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Esta actividad forma parte de los resultados que se reportan de conformidad con lo señalado en la Guía de Gobierno Abierto 2018. Las Reglas de Organización se encuentran integradas en el apartado de Participación Ciudadana en la página institucional.

Asimismo, informa que con fecha 25 de junio, durante la Segunda Sesión del Consejo Directivo se aprobó como miembro del Consejo Ciudadano la participación de la Ingeniera Yoloxóchitl Bustamante Díez. Destaca que en esta sesión no se pudo presentar por un compromiso previo en el estado de Guanajuato, sin embargo, ha expresado su compromiso ante el Consejo.

Como parte del seguimiento de acuerdos, comenta que en días pasados se les envió a sus domicilios particulares el ejemplar de la gaceta INAPAM número uno, de las cuales el INAPAM pudo imprimir mil ejemplares difundiendo entre el personal de las delegaciones estatales, entre el personal que labora en el edificio Ezquadra, en la colonia Roma. Así también se entregó a los integrantes del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores.

En continuación al seguimiento al punto cuarto inciso A, el licenciado José Arenas Zamarripa, Subdirector de Comunicación Social presenta los avances de la gaceta INAPAM número dos de manera impresa indicando que tiene contenidos más frescos, más actuales y resalta que éste es un primer borrador, esperando las observaciones de los integrantes del Consejo para poderlos incorporar.

En continuación al seguimiento al punto cuarto inciso B, el licenciado José Arenas Zamarripa presenta de manera impresa un nuevo diseño de la imagen de las personas adultas mayores, en continuidad con lo ya comentado por la directora general acerca de que las personas adultas mayores en la actualidad ya no son canosas, no usan bastón, ni representan una circunstancia de vulnerabilidad; efectivamente muchos están en esa condición, pero no son la mayoría. El propósito es plasmar en este tipo de ilustraciones una nueva visión, una visión más cercana a lo que son nuestros adultos mayores.

La Directora de Administración y Finanzas del INAPAM, la C. María Eugenia Corona Muñoz informa que, debido al cierre presupuestal y al cierre de administración, la gaceta INAPAM número dos, solamente se podrá elaborar en electrónico.

La doctora María Cristina Ramos Reyes y el doctor Guillermo Amaro Rangel realizan comentarios a favor de la nueva imagen, así como unas pequeñas adecuaciones a la boca de la imagen.

Punto 5.- Presentación de la Dirección de Programas Estatales.

Se realiza la presentación con información de la Dirección de Programas Estatales, por parte del licenciado Oscar Hernández Rodríguez, Jefe del Departamento de Afiliación del INAPAM.

En uso de la palabra informa que, la presentación tiene como objeto hacer énfasis en lo que se ha avanzado en materia de afiliación en esta administración y cuáles son los retos a enfrentar en un futuro.

Durante su presentación dio numeralia de los módulos que de manera transversal apoyan en la expedición de la tarjeta INAPAM, lo que contribuye a acercar el servicio a la población adulta mayor,

esto quiere decir que, de cada 10 tarjetas, seis se entregan por medio de esta gran red de colaboradores que tiene el Instituto que suman 1,486 módulos a nivel nacional. En los últimos seis años se han emitido 6.4 millones de tarjetas, de las cuales 5.2 millones son trámite de primera vez.

Asimismo, informa que se recaba información estadística que se digitaliza en una base de datos que se comparte con la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. Esta acción de seguir generando información sistematizada permite tomar mejores decisiones en la implementación de la política a nivel local y nacional.

Punto 6.- Presentación Subdirección Jurídica.

El doctor José Luis Cisneros Ramírez, Subdirector Jurídico del INAPAM, realiza una introducción donde informa las atribuciones del área a su cargo, de conformidad con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, así como el Estatuto Orgánico del Instituto. Cediendo la palabra a la licenciada María Olga Sánchez Pérez, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica para que informe de las actividades que se llevan a cabo en el área.

En uso de la palabra la licenciada informa que los asuntos más frecuentes que presentan las personas adultas mayores que solicitan asesoría jurídica son: intestados, problemas de arrendamiento, problemas con el nombre de nacimiento, divorcios, violencia en la familia.

Se les da la asesoría, se les apoya en recabar los documentos necesarios y se canalizan a Defensoría de Oficio de la Ciudad de México con quienes se tiene contacto y les dan la preferencia por ser adultos mayores, a menos que después de haberles hecho el estudio socioeconómico, que es un requisito en la Defensoría de Oficio, no cumplan con ese requisito.

Hace hincapié en que las personas adultas mayores ya tienen mayor conocimiento de lo que son sus derechos y ya exigen su cumplimiento.

La señora María Eugenia Moreno Gómez cuestiona acerca de la labor en los estados de la República, referente a la asesoría jurídica, así como a la labor de los delegados. En respuesta, el licenciado Jorge Luis Castillo Quintal, Director de Programas Estatales informa que en las delegaciones estatales se firman convenios con las instituciones que tienen servicios de asesoría jurídica o ya sea algún juzgado que tenga defensores de oficio.

Así también, comenta que la tarea de los delegados es buscar la transversalidad con las instituciones y con las dependencias, firmar convenios, afiliar, realizar labores para posicionamiento del INAPAM en los estados, fortalecer la vinculación laboral, organizar clubes, además de coordinar e integrar

los Consejos Interinstitucionales, donde participan las secretarías de los municipios y de los estados, en el tema de adultos mayores.

Tienen una labor fuerte con un mínimo presupuesto y poco personal, muy poco personal, estamos hablando de que cada uno tendrá tres personas, cuando mucho para atender, por ejemplo, Oaxaca, que estamos hablando de 106 municipios, entre otros, uno de los más grandes.

La licenciada Rosa María Antonieta Rivero Fernández felicita por la labor que se realiza en el servicio de asesoría jurídica y cuestiona acerca de la existencia de un convenio con las procuradurías para que hubiera una fiscalía para la atención específica de la violencia.

Al respecto, la licenciada María Olga Sánchez Pérez informa de la existencia de una Fiscalía Especializada en contra de la Violencia de los Adultos Mayores con quien se tiene contacto directo y a donde se canaliza mediante oficio y les dan trato preferente.

El doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel sugiere se elabore una especie de decálogo de derechos y se envíe a las delegaciones estatales para difundir entre la población adulta mayor.

La doctora María Cristina Ramos Reyes sugiere, con motivo del cambio de administración, tener presentes las acciones y propuestas que no se han podido realizar, por diversas circunstancias, solicitando al nuevo equipo poder llevarlas a cabo.

En seguida la Presidenta María Eugenia Moreno Gómez solicita al doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas comente acerca del foro de Alzheimer que se llevó a cabo en días pasados en el INAPAM, quien comenta que el foro fue grabado y se cuenta con material, así como las ponencias que se proporcionaron durante la jornada, proponiendo enviar el material vía electrónica.

Informa que cada año se realiza este evento porque hay una obligación también para el Instituto de llevarlo a cabo, a través de un acuerdo que se firmó con la Secretaría de Salud, con el Instituto de Psiquiatría y con Neurología de recordar esta parte.

El curso fue dirigido hacia los cuidadores, participaron más de 80 personas que cuidan a adultos mayores, que vienen derivados de la Clínica de la Memoria y se trabajó el tema toda la mañana en las instalaciones de Puebla 182, colonia Roma. Participó personal del INAPAM en las conferencias, así como del Instituto Nacional de Neurología y el Instituto Nacional de Psiquiatría.

Punto 7.- Solicitudes de Acuerdo.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la presidenta del Consejo Ciudadano, la C. María Eugenia Moreno Gómez somete a consideración de este Consejo Ciudadano, los siguientes acuerdos:

- I. Elaborar gaceta número Tres, destacando datos de contacto.
- II. Difundir de manera electrónica la gaceta número dos, de conformidad con los tiempos presupuestales.
- III. Enviar a las Delegaciones Estatales del INAPAM, el decálogo de los derechos de las personas adultas mayores, para difusión.
- IV. Difundir entre el Consejo Ciudadano, el material videográfico del Foro del Alzheimer "Cuidando al Cuidador"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, del Estatuto Orgánico del INAPAM, el Consejo Ciudadano aprueba por unanimidad los acuerdos I, II, III y IV mismos que se les dará el seguimiento correspondiente.

Punto 8.- Asuntos Generales.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia informa que la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor tiene programado realizar el Sexto Congreso Nacional "Construyendo la cultura del envejecimiento para las nuevas generaciones", los días 4 y 5 de octubre, de las 8:00 a las 18:00 horas, llevando ese título a propósito de lo que CONAPO e INEGI nos advierten acerca del aumento importante de la población adulta mayor para el 2050.

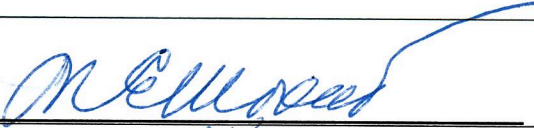
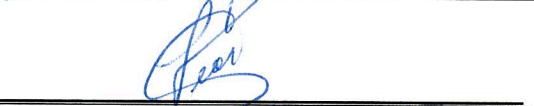

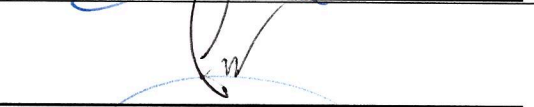


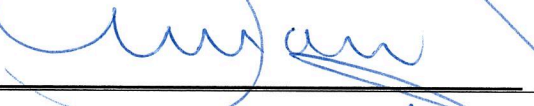
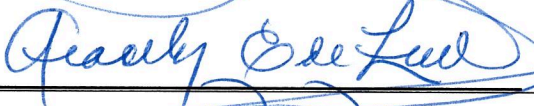




En uso de la palabra la directora general Aracely Escalante Jasso presenta al licenciado Jorge Luis Castillo Quintal como Director de Programas Estatales y al doctor José Luis Cisneros Ramírez como Subdirector Jurídico, movimientos que se realizaron en la estructura del INAPAM.

Asimismo, comenta la importancia del servicio de asesoría jurídica gratuita y que ojalá se pudiera extender a todo el país para beneficio de la población adulta mayor, como lo es el servicio de Vinculación Laboral, que en días pasados se llevó a cabo se inauguró un Starbucks que es atendido en su totalidad por personas adultas mayores.

Informa que se han llevado a cabo dos reuniones con el equipo de transición y la nueva titular del INAPAM será la doctora Elsa Veites quien es doctora en medicina social y tiene experiencia en el tema de las personas adultas mayores en la Ciudad de México, cuando el Presidente Electo era Jefe de Gobierno. Externa que la asistencia del Consejo Ciudadano siempre fue constante y eso ha

permitido crecer mucho. Se han reconocido las propuestas de todos logrando así la Cultura del Buen Trato hacia los adultos mayores, el Decálogo de Derechos y la Gaceta, entre otros.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día miércoles 26 de septiembre de 2018 y agotándose todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
C. Leonor Ochoa Torres Consejera Suplente	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama Consejero Ciudadano	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia Consejera Ciudadana	
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández Consejera Suplente	
Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel Consejero ciudadano	
C. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Omar Rodríguez Rangel Secretario Particular de la Dirección General	
C. P. María Eugenia Corona Muñoz Directora de Administración y Finanzas	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica	
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Programas Estatales	



Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	
Lic. José Luis Cisneros Ramírez Subdirector Jurídico	
C. Oscar Hernández Rodríguez Jefe de Departamento de Afiliación	
Lic. María Olga Sánchez Pérez Jefa de Departamento de Asesoría Jurídica	
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano	

oo0oo